

RECENSIÓN DE *La regulación FATCA y CRS en la lucha contra el fraude fiscal. Aplicación por las instituciones financieras.* CORONAS VALLE, D., Aranzadi, Navarra, 2020, 492 pp. ISBN: 978-84-1345-176-3.

José Francisco Sedeño López
Profesor Sustituto Interino
Derecho Financiero y Filosofía del Derecho
josesedeno@uma.es
Universidad de Málaga

La regulación FATCA y CRS en la lucha contra el fraude fiscal. Aplicación por las instituciones financieras, elaborada por Daniel Coronas Valle aborda un tema de rabiosa actualidad en las sociedades occidentales como es el fraude fiscal internacional, centrándose específicamente en el marco legal *Common Reporting Standard (CRS)* y *Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA)*.

La obra que tengo ocasión de combinar combina a la perfección las vertientes teóricas y prácticas, pues es el fruto de la investigación académica sobre una cuestión sobre la que el autor cuenta con una dilatada trayectoria profesional, lo que sin duda podrá comprobar el lector a medida que avanza en la lectura. A pesar de que el objeto de estudio es un fenómeno internacional, y sin perder de vista que la obra analiza el fenómeno en todas sus vertientes, el acento se pone sobre el caso español y las recientes reformas llevadas a cabo en la legislación tributaria para combatir el fraude fiscal.

El estudio se divide en cuatro capítulos. El primero de ellos introduce al lector en los conceptos básicos en torno a los que gira el resto de la obra. Especialmente interesante resulta el abordaje multidisciplinar del fraude fiscal, lo que demuestra la complejidad del problema. En esta primera parte también se analizan algunos aspectos relacionados con la fiscalidad, como los criterios para fijar la residencia fiscal y los Convenios para evitar la Doble Imposición (CDI). Por otro lado, se desarrollan algunas de las iniciativas desarrolladas por las principales organizaciones internacionales (Naciones Unidas, G20, Consejo de Europa y OCDE y la UE), así como por otros actores cuya irrupción en la lucha contra el fraude fiscal es más reciente.

Tras sentar los conceptos e ideas clave que sirven de hilo conductor para el resto de la obra, el segundo capítulo aborda las principales herramientas internacionales en la lucha contra el fraude fiscal. Este apartado se estructura en dos grandes partes: una primera en la que se analizan los instrumentos normativos internacionales y una segunda en la que el autor desarrolla de forma exhaustiva los modelos FATCA y CRS que dan título a la obra. Dentro de los primeros, se destacan además de los ya citados CDI, los Acuerdos de Intercambio de Información (AII), sobre los que el autor estudia no solo su definición y tipologías, sino sus inmediatos antecedentes y el caso concreto español, lo que le lleva a apostar decididamente por el intercambio de información tributaria automática entre países como medio principal para luchar contra el fraude fiscal.

En la segunda parte de este segundo capítulo, el autor desarrolla los orígenes y situación actual de los nuevos modelos FATCA y CRS. A pesar de la complejidad técnica de los conceptos y normativa manejada, la contextualización y enfoque práctico permite al lector conocer en todo momento la repercusión real de la utilización de estos instrumentos en la lucha contra el fraude fiscal, lo que sin duda contribuye a considerar esta obra como una importante

aportación científica. En este sentido, cabe destacar la como se relacionan los nuevos modelos con la normativa europea y española, permitiendo así conocer de forma concreta cómo se aplican estos en nuestro ordenamiento jurídico, para lo que se analiza detalladamente los distintos instrumentos jurídicos vigentes.

El tercer capítulo se centra en el estudio de los derechos y garantías individuales en la lucha contra el fraude fiscal, que supone una interesante síntesis del estatuto jurídico del ciudadano, quien, como consecuencia de las actuaciones estatales y supraestatales, puede ver como no se observan determinadas salvaguardias que garanticen una aplicación de la normativa proporcional y respetuosa con los derechos subjetivos. Tradicionalmente, el acceso a información personal del ciudadano ha sido muy reducido. Sin embargo, con el paso del tiempo, la generalización del fraude fiscal y la irrupción de nuevos mecanismos para luchar contra este se ha extendido la necesidad de conocer cada vez más datos personales, lo que obliga a las entidades a cumplir con ciertas normas que garanticen el respeto de ciertas garantías y a los clientes a estar debidamente asesorados para así conocer cuales son sus derechos. Por este motivo, la normativa relativa a la protección de datos resulta especialmente relevante en este estudio. Así, el capítulo tercero parte de el estado de la cuestión a nivel OCDE, para posteriormente desarrollar los principales instrumentos normativos europeos relativos a los derechos y garantías individuales frente a la cooperación internacional contra el fraude fiscal, prestando especial importancia al reciente Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica de Protección de datos y las normas que lo desarrollan. Este análisis legislativo se completa con el análisis de la jurisprudencia comunitaria más reciente y un epígrafe dedicado a una figura de reciente creación, pero que sin duda cobrará importancia en el futuro: el denunciante o *whistleblower*.

Finalmente, el capítulo cinco concluye analizando la situación del fraude fiscal en España, de nuevo desde una perspectiva multidisciplinar, en la que se combina el estudio de la normativa nacional con la inclusión de cifras concretas que permiten tomar consciencia de la magnitud del problema. Este marco jurídico está constituido tanto por la Ley General Tributaria como por la Ley de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y la Ley contra el Fraude Fiscal, así como la normativa que las desarrollan, quedando completo con la definitiva aprobación del Anteproyecto de Ley contra el Fraude Fiscal, prevista para 2021 y cuya tramitación está generando un intenso debate, lo que pone de nuevo de manifiesto la relevancia de la obra y la necesidad de reflexionar sobre el problema del fraude fiscal.

Como colofón a la obra, se concluye con un caso real sobre la implantación de un plan de cumplimiento normativo sobre CRS en una institución financiera española, fruto de la participación activa del autor, quedando así manifiesto el carácter práctico de la obra, sin que ello afecte a la rigurosa metodología y calidad científica de la obra.

En definitiva, *La regulación FATCA y CRS en la lucha contra el fraude fiscal. Aplicación por las instituciones financieras* constituye un análisis pormenorizada de un fenómeno de rabiosa actualidad, sobre el que sin duda es necesario actuar, ya que supone una importante lacra para la sociedad. No obstante, esta obra también destaca por las interesantes reflexiones y propuestas de mejora. Además de por un completo análisis científico, la obra se nutre de la experiencia profesional del autor, lo que la convierte en una aportación de calidad sobre la actuación de las instituciones financieras en la lucha contra el fraude fiscal.